RESOLUCION No 106 /2019.

Villarrica, 17 de mayo de 2019.

VISTO: El Acta Nº 30 de fecha 17 de mayo de 2019, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial; y

C O N S I D E R A N D O

El Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de esta Circunscripción Judicial, en el marco del Llamado por la modalidad de **LCO Nº01/2019** correspondiente al **RUBRO 540-ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS Y OTROS** según **PAC Nº 360500,** para ejecución del presupuesto de la Circunscripción Judicial del Guairá, del presente ejercicio Fiscal 2019.-

Que, el Llamado se ha realizado según Expediente N° 307.283, en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del Ministerio de Hacienda. La publicación se ha hecho en el Portal del Ministerio de Hacienda, según comprobante que se anexa al legajo.-

La SUOC ha remitido la invitación a las siguientes firmas:

1. **TECNOPLAN S.A.**
2. **SDA PARAGUAY S.A.**
3. **PROVIN**
4. **AYCOMP S.R.L.**
5. **COMPU COMPRAS S.R.L.**
6. **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
7. **ELISEO GOMEZ – BIOS**
8. **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO – INFOSYSTEMS**
9. **OFFICE COMPU S.A.**
10. **PRINTEC S.A.**
11. **PARASOFT S.R.L.**
12. **DATA LAB S.A.**
13. **OLAM S.R.L.**

La apertura de sobres : El día martes 09 de abril de 2019, en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo-Financiero de la Circunscripción Judicial Guaira, se procedió a la apertura y lectura de las ofertas presentadas por las siguientes empresas:

OFERENTES	RUC Nº	OFERTA Gs.
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	23.038.319
BIOS INFORMATICA	2835748-5	235.600.000
DATALAB	80030218-4	352.993.400
SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6	316.040.000
SANRI S.A.	80011519-8	322.011.000
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.	80007525-0	279.354.112
OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	300.199.620
INFOSYSTEMS	3746599-6	332.825.000

ANÁLISIS DE OFERTAS

De acuerdo al Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa al presente informe, se evalúa cada ítem ofertado por los Oferentes, teniendo en cuenta la calidad del bien ofertado, el precio más conveniente para la institución, y el cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas por la Circunscripción Judicial del Guairá, de acuerdo a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que en su art. 28 dispone: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas" y continúa el mismo artículo de la Ley: "Si

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION * CONSEJO DE ADMINISTRACION

Lic. Dolly Paloma Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".

ANALISIS DEL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Teniendo en cuenta el punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35) de la Sección II. En su inc. C) Margen de preferencia para productos nacionales que dice: *se aplicara el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de origen nacional del producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del certificado de origen nacional, expedido por la autoridad competente.*

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango de porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia del trámite del mismo, el comité de evaluación solicitara por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 horas. Si luego del requerimiento realizado por el comité el oferente no presentara el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y aperturas de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el certificado de origen de producto y empleo nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el certificado de origen de producto y empleo nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionara para la adjudicación; caso contrario se seleccionara la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

- ANALISIS ITEM Nº1. COMPUTADORA TIPO 3 PERSONAL
- Teniendo en cuenta que la oferta la empresa MASTER SOFT PARAGUAY SRL., presenta el aludido certificado de producto de origen nacional nº 49051 de fecha 08 de abril de 2019, que fue expedido por el MIC (Ministerio de Industria y Comercio), dando preferencia a dicha oferta, según lo establecido en la legislación vigente mencionada más arriba.
- Quedando el orden de análisis de ofertas, de la siguiente manera:

  OFERTA Nº1. MASTER SOFT PAGUAY S.R.L.

  OFERTA Nº 2. BIOS INFORMATICA

  OFERTA Nº 3. INFOSYSTEMS

  OFERTA Nº4. SANRY S.A.

  OFERTA Nº 5. SDA PARAGUAY S.A.

  OFERTA Nº6. OFICCE COMPU S.A.

  OFERTA Nº 7. DATA LAB S.A.
- En los Ítems Nº 2,3,4,5,6,7,8 y 9 los bienes ofertados son importados, por tanto no se aplica el margen de preferencia.

ANÁLISIS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes, en ocasión de la apertura de ofertas del rubro 540 Adquisición de Equipos de Computación, impresoras y otros, para uso de la Circunscripción Judicial del Guairá, para el efecto se ha solicitado al Jefe de Informática realizar el análisis de las ofertas y sus especificaciones técnicas.-

Atendiendo al pedido de análisis de evaluación de sobre el llamado a concurso de ofertas Nº 01/19 para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, IMPRESORAS Y OTROS"** con número **I.D. 360.500** para la Circunscripción de Judicial de GUAIRA, recibido en fecha 22 de abril, por lo que me aboque al estudio de las ofertas presentadas de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del concurso de ofertas, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Segunda Circunscripción Judicial de Guaira.

Lic. Dolly Fatima Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

Seguidamente se detalla los precios ofertados por las firmas oferentes en el cuadro Nº1 **"PLANILLA DE PRECIOS DE OFERENTES" (se anexa al informe)**

ANALISIS DE OFERTA MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Se procede a analizar y evaluar los documentos presentados por la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** y se observa la necesidad de realizar consulta y presentación de documentos.

Se solicitan a través de las siguientes notas:
Por medio de la **Nota C.E.O. Nº 002/2019**, de fecha jueves 25 de abril, se solicita a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, estableciendo como plazo de entrega antes de las 13:00hs del día viernes 26 de abril.

Siendo las 08:27hs. del 26 de abril, la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L**, presenta nota.

Por medio de la **Nota C.E.O. Nº 003/2019**, de fecha jueves 02 de mayo, se solicita a la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, estableciendo como plazo de entrega antes de las 13:00hs del día viernes 03 de mayo.

Siendo las 08:27hs. del 03 de mayo, la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L**, responde por nota NR-7042/2019

Por tanto, conforme a los análisis, verificaciones técnicas realizadas y consultas con su correspondiente respuestas, se puede concluir que la oferta de la firma **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.** no cumplen con la especificaciones técnicas exigidas ***(véase puntos 12 y 16 PLANILLA DE ANALISIS TÉCNICO y sig.)*** por lo que se procede a analizar la siguiente oferta más baja.

ANALISIS DE OFERTA BIOS INFORMATICA

Se procede a analizar y evaluar los documentos presentados por la firma **BIOS INFORMATICA** y se observa que su oferta no cumple con la especificaciones técnicas exigidas ***(véase punto 4 PLANILLA DE ANALISIS TÉCNICO y sig.)*** por lo que se procede a analizar la siguiente oferta más baja.

ANALISIS DE OFERTA INFOSYSTEMS

Se procede a analizar y evaluar los documentos presentados por la firma **INFOSYSTEMS** y se observa la necesidad de realizar consulta y presentación de documentos.

Se solicita a través de la siguiente nota:
Por medio de la **Nota C.E.O. Nº 001/2019**, de fecha viernes 26 de abril, se solicita a la firma **INFOSYSTEMS**, estableciendo como plazo de entrega antes de las 13:00hs del día lunes 29 de abril.

Siendo las 08:00hs. del 29 de abril, la firma **INFOSYSTEMS**, presenta nota.

Por tanto, conforme a los análisis, verificaciones técnicas realizadas y consultas con su correspondiente respuestas, se concluye que la oferta de la firma **INFOSYSTEMS** se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos exigidos y establecidos en el Pliego de Base y Condiciones, quedando a cargo de la máxima autoridad la adjudicación del **Ítem Nº 1, COMPUTADORA TIPO 3 - PERSONAL**

ANALISIS ITEM Nº 2

IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER (COLOR NEGRO)

Se han presentado 1 (una) oferta

Lic. Dolly Peña Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA CONSEJO DE ADMINISTRACION

Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

1. **DATA SYSTEMS** **Gs. 4.663.343**

ANALISIS DE OFERTA DATA SYSTEMS
Se procede a analizar y evaluar los documentos presentados por la firma **DATA SYSTEMS.**

Por tanto, conforme a los análisis, verificaciones técnicas realizadas, se concluye que la oferta de la firma **DATA SYSTEMS** se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos exigidos y establecidos en el Pliego de Base y Condiciones, quedando a cargo de la máxima autoridad la adjudicación del **Ítem Nº 2, IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER (COLOR NEGRO)**

ANALISIS ITEM Nº 3
IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER (COLOR)
Se han presentado 3 (tres) ofertas y se realiza el análisis, teniendo como referencia para el ordenamiento, los precios más bajos, quedando con el siguiente orden, tenemos;

1. **INFOSYSTEMS** **Gs. 7.366.000**
2. **DATAS YSTEMS** **Gs. 9.048.290**
3. **SDA PARAGUAY** **GS. 11.000.000**

ANALISIS DE OFERTA INFOSYSTEMS
Se procede a analizar y evaluar los documentos presentados por la firma **INFOSYSTEMS** y se observa la necesidad de realizar consulta y presentación de documentos.

Se solicita a través de la siguiente nota:
Por medio de la **Nota C.E.O. Nº 001/2019**, de fecha viernes 26 de abril, se solicita a la firma **INFOSYSTEMS**, estableciendo como plazo de entrega antes de las 13:00hs del día lunes 29 de abril.

Siendo las 08:00hs. del 29 de abril, la firma **INFOSYSTEMS**, presenta nota.

Por tanto, conforme a los análisis, verificaciones técnicas realizadas y consultas con su correspondiente respuestas, se concluye que la oferta de la firma **INFOSYSTEMS** se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos exigidos y establecidos en el Pliego de Base y Condiciones, quedando a cargo de la máxima autoridad la adjudicación del **Ítem Nº 3, IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LASER (COLOR)**

ANALISIS ITEM Nº 4
IMPRESORAS DE CHORRO DE TINTA
Se han presentado 3 (tres) ofertas y se realiza el análisis, teniendo como referencia para el ordenamiento, los precios más bajos, quedando con el siguiente orden, tenemos;

1. **INFOSYSTEMS** **Gs. 1.410.000**
2. **SANRI S.A.** **Gs. 1.791.000**

ANALISIS DE OFERTA INFOSYSTEMS
Se procede a analizar y evaluar los documentos presentados por la firma **INFOSYSTEMS** y se observa la necesidad de realizar consulta y presentación de documentos.

Se solicita a través de la siguiente nota:
Por medio de la **Nota C.E.O. Nº 001/2019**, de fecha viernes 26 de abril, se solicita a la firma **INFOSYSTEMS**, estableciendo como plazo de entrega antes de las 13:00hs del día lunes 29 de abril.

Siendo las 08:00hs. del 29 de abril, la firma **INFOSYSTEMS**, presenta nota.

Por tanto, conforme a los análisis, verificaciones técnicas realizadas y consultas con su correspondiente respuestas, se concluye que la oferta de la firma **INFOSYSTEMS** se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos exigidos y establecidos en el Pliego de Base y

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Dolly Fatima Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

Condiciones, quedando a cargo de la máxima autoridad la adjudicación del **Ítem Nº 4, IMPRESORA DE CHORRO DE TINTA**

ANALISIS ITEM Nº 5
IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS (MATRICIAL)
Se han presentado 1 (una) sola oferta

1. **INFOSYSTEMS** **Gs. 4.663.343**

ANALISIS DE OFERTA INFOSYSTEMS
Se procede a analizar y evaluar los documentos presentados por la firma **INFOSYSTEMS** y se observa la necesidad de realizar consulta y presentación de documentos.

Se solicita a través de la siguiente nota:
Por medio de la **Nota C.E.O. Nº 001/2019**, de fecha viernes 26 de abril, se solicita a la firma **INFOSYSTEMS**, estableciendo como plazo de entrega antes de las 13:00hs del día lunes 29 de abril.

Siendo las 08:00hs. del 29 de abril, la firma **INFOSYSTEMS**, presenta nota.

Por tanto, conforme a los análisis, verificaciones técnicas realizadas y consultas con su correspondiente respuestas, se concluye que la oferta de la firma **INFOSYSTEMS** se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos exigidos y establecidos en el Pliego de Base y Condiciones, resaltando que el precio del bien ofertado supera en 39, 1% el precio de referencia del presente llamado para este Ítem Nº 5, queda a criterio de la máxima autoridad la adjudicación del **Ítem Nº 5, IMPRESORAS DE MATRIZ DE PUNTOS (MATRICIAL)**

ANALISIS ITEM Nº 6
UPS PARA RELOJES BIOMÉTRICOS
Se han presentado 1 (una) sola oferta

1. **INFOSYSTEMS** **Gs. 369.000**

ANALISIS DE OFERTA INFOSYSTEMS
Se procede a analizar y evaluar los documentos presentados por la firma **INFOSYSTEMS** y se observa la necesidad de realizar consulta y presentación de documentos.

Se solicita a través de la siguiente nota:
Por medio de la **Nota C.E.O. Nº 001/2019**, de fecha viernes 26 de abril, se solicita a la firma **INFOSYSTEMS**, estableciendo como plazo de entrega antes de las 13:00hs del día lunes 29 de abril.

Siendo las 08:00hs. del 29 de abril, la firma **INFOSYSTEMS**, presenta nota.

Por tanto, conforme a los análisis, verificaciones técnicas realizadas y consultas con su correspondiente respuestas, se concluye que la oferta de la firma **INFOSYSTEMS** se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos exigidos y establecidos en el Pliego de Base y Condiciones, resaltando que el precio del bien ofertado supera en 40.4% el precio de referencia del presente llamado para este Ítem Nº 6, queda a criterio de la máxima autoridad la adjudicación del **Ítem Nº 6, UPS PARA RELOJES BIOMÉTRICOS**

ANALISIS ITEM Nº 7
PANTALLAS / MONITOR LED
Se han presentado 3 (tres) ofertas y se realiza el análisis, teniendo como referencia para el ordenamiento, los precios más bajos, quedando con el siguiente orden, tenemos;

PODER JUDICIAL CONSEJO DE ADMINISTRACION CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Lic. Dolly Fariña Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

1. **INFOSYSTEMS** **Gs. 674.000**
2. **SANRI S.A.** **GS. 769.000**
3. **SDA PARAGUAY** **Gs. 870.000**

ANALISIS DE OFERTA INFOSYSTEMS

Se procede a analizar y evaluar los documentos presentados por la firma **INFOSYSTEMS** y se observa la necesidad de realizar consulta y presentación de documentos.

Se solicita a través de la siguiente nota:
Por medio de la **Nota C.E.O. Nº 001/2019**, de fecha viernes 26 de abril, se solicita a la firma **INFOSYSTEMS**, estableciendo como plazo de entrega antes de las 13:00hs del día lunes 29 de abril.

Siendo las 08:00hs. del 29 de abril, la firma **INFOSYSTEMS**, presenta nota.

Por tanto, conforme a los análisis, verificaciones técnicas realizadas y consultas con su correspondiente respuestas, se concluye que la oferta de la firma **INFOSYSTEMS** se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos exigidos y establecidos en el Pliego de Base y Condiciones, quedando a cargo de la máxima autoridad la adjudicación del **Ítem Nº 7, PANTALLAS / MONITOR LED**

ANALISIS ITEM Nº 8

UPS DE 800 VA

Se han presentado 3 (tres) ofertas y se realiza el análisis, teniendo como referencia para el ordenamiento, los precios más bajos, quedando con el siguiente orden, tenemos;

1. **INFOSYSTEMS** **Gs. 366.000**
2. **SDA PARAGUAY** **Gs. 393.000**
3. **SANRI S.A.** **GS. 426.000**

ANALISIS DE OFERTA INFOSYSTEMS

Se procede a analizar y evaluar los documentos presentados por la firma **INFOSYSTEMS** y se observa la necesidad de realizar consulta y presentación de documentos.

Se solicita a través de la siguiente nota:
Por medio de la **Nota C.E.O. Nº 001/2019**, de fecha viernes 26 de abril, se solicita a la firma **INFOSYSTEMS**, estableciendo como plazo de entrega antes de las 13:00hs del día lunes 29 de abril.

Siendo las 08:00hs. del 29 de abril, la firma **INFOSYSTEMS**, presenta nota.

Por tanto, conforme a los análisis, verificaciones técnicas realizadas y consultas con su correspondiente respuestas, se concluye que la oferta de la firma **INFOSYSTEMS** se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos exigidos y establecidos en el Pliego de Base y Condiciones, quedando a cargo de la máxima autoridad la adjudicación del **Ítem Nº 8, UPS DE 800 VA**

ANALISIS ITEM Nº 9

ROUTER DE RED

Se han presentado 2 (dos) ofertas y se realiza el análisis, teniendo como referencia para el ordenamiento, los precios más bajos, quedando con el siguiente orden, tenemos;

1. **INFOSYSTEMS** **Gs. 9.948.000**
2. **SANRI S.A.** **GS. 9.976.000**

Lic. Dolly Farina Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA ★ CONSEJO DE ADMINISTRACION

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

ANALISIS DE OFERTA INFOSYSTEMS

Se procede a analizar y evaluar los documentos presentados por la firma **INFOSYSTEMS** y se observa la necesidad de realizar consulta y presentación de documentos.

Se solicita a través de la siguiente nota:
Por medio de la **Nota C.E.O. Nº 001/2019**, de fecha viernes 26 de abril, se solicita a la firma **INFOSYSTEMS**, estableciendo como plazo de entrega antes de las 13:00hs del día lunes 29 de abril.

Siendo las 08:00hs. del 29 de abril, la firma **INFOSYSTEMS**, presenta nota.

Por tanto, conforme a los análisis, verificaciones técnicas realizadas y consultas con su correspondiente respuestas, se concluye que la oferta de la firma **INFOSYSTEMS** se ajusta sustancialmente a todos los requerimientos exigidos y establecidos en el Pliego de Base y Condiciones. Así mismo cabe destacar la necesidad de contar con este equipamiento, ya que el mismo reemplazará a otro el cual se encuentra con desperfectos, por ello SOLICITO A LA MÁXIMA AUTORIDAD BAJO SU RESPONSABILIDAD PUEDA ADJUDICAR este ítem, quedando a cargo de la máxima autoridad la adjudicación del **Ítem Nº 9, ROUTER DE RED.**

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se procede a solicitar a los oferentes que cuyas ofertas se encuentran situadas por debajo del 30% o por encima del 20% de la estimación del costo preparado por la convocante y difundido con el llamado de contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado, según lo que establece la Resolución N° 956/16 y 1173/16 POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Que se ha solicitada la explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems que se encuentran fuera del margen establecido, a la firma **INFOSYSTEMS**, con plazo máximo de 24 hs a partir de la recepción de la nota de solicitud de los siguientes ítems:

- Ítem N° 5 – Impresora matriz de puntos (matricial)
- Ítem N° 6 – UPS para relojes biométricos
- Ítem N° 7 – Pantallas Monitor/ LED

Que se ha recibido el detalle solicitado de la firma mencionada para ser analizado y la explicación presentada, ha sido recepcionada en tiempo y forma, por lo que habiendo analizado se llega a la siguiente conclusión:

- En los ítems N° 5 – Impresora matriz de puntos (matricial) y N° 6 – UPS para relojes biométricos se verifica que los montos ofertados de los bienes se encuentran muy por encima de los precios de mercado, por lo tanto este Comité considera que los mismos no son ejecutables, por tanto es necesario rechazar la oferta de la firma INFOSYSTENS en los ítems nº 5 y 6 respectivamente, y considerando que no se cuenta con más ofertas este Comité recomienda declarar desierto los ítems nº 5 Impresora matriz de punto – ítems nº 6 UPS para relojes biométricos.
- En el ítem N° 7 – Pantallas Monitor / LED habiendo realizado el análisis se verifica que la respuesta es suficiente y se encuentra justificada para el precio ofertado del bien, por lo tanto este Comité considera seguir con la evaluación en el mencionado ítem del presente llamado de contratación.

ANALISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE

Verificación de la capacidad legal de cada oferente, respecto de las ***Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar en el Art. 40 Inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03***, en la que establece que: *No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipales.*

Lic. Dolly Fariña Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

CONSEJO DE ADMINISTRACION
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA

Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

a) *Los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación , y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo a aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su conyugue o sus parientes consanguíneos o a fines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario el empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;*

b) *Quienes conforme a la ley de la función pública se encuentran imposibilitados;*

Para dicho análisis se ha solicitado al Dpto. de Tesorería la verificación en la base de datos del SINARH, la cédula de identidad correspondiente a l representante legal de la firma y sus accionistas, citados a continuación; habiendo recibido el informe del Dpto. de Tesorería se verifica que el sistema arroja el siguiente reporte

INFOSYSTEMS				
SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO,	C.I. N° 3746599	Propietario	No se encuentran datos	HABILITADO
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
JOSE FLECHA COSP	CI Nº 698987	Representante Legal	No se encuentran datos	HABILITADO
SERGIO PEREZ BENITEZ	CI Nº 394226	Representante Legal	Persona Existente en otra Entidad (CONTRATADO HASTA EL 30/06/2007)	HABILITADO
HUGO ENRIQUE GIMENEZ A.	CI Nº 2359981	Representante Legal	No se encuentran datos	HABILITADO
MARCIAL V. LEITON RODRIGUEZ	CI Nº 509529	Representante Legal	No se encuentran datos	HABILITADO
JOSE LUIS COSP	CI Nº 285054	Accionista	No se encuentran datos	HABILITADO
ROCIO FLECHA	CI Nº 619911	Accionista	No se encuentran datos	HABILITADO
MAGDALENA COSP VDA DE FLECHA	CI Nº 232968	Accionista	No se encuentran datos	HABILITADO
ANGELICA VDA DE RUAX	CI Nº 86759	Accionista	No se encuentran datos	HABILITADO
JUAN RUAX	CI Nº 513799	Accionista	No se encuentran datos	HABILITADO
MARGARITA RUAX	CI Nº 406640	Accionista	No se encuentran datos	HABILITADO
PABLO SANTA CRUZ	CI Nº 980527	Accionista	Persona Existente en otra Entidad (CONTRATADO HASTA EL 31/12/2009)	HABILITADO
CARMEN DE SANTA CRUZ	CI Nº 440169	Accionista	No se encuentran datos	HABILITADO
MARIA FERNANDA COSP	CI Nº 3528758	Accionista	No se encuentran datos	HABILITADO
LETICIA COSP ACOSTA	CI Nº 1405485	Accionista	No se encuentran datos	HABILITADO
ANA INES, DE COSP CAÑETE	C.I. Nº 1.405.123	Accionista	Persona Existente en otra Entidad *(considerando que la misma figura como docente y se encuentra exceptuado de la ley 1626/00 de la función pública, tal como reza en su art. 2 inc F los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica.*	HABILITADO

➢ ***El cual se adjunta en el presente informe y considerando que los mismos se encuentran habilitados para ser contratados, se procede a seguir el proceso de la evaluación.-***

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se ha realizado el análisis de la capacidad financiera de los oferentes, teniendo en cuenta los ratios de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, según el resultado obtenido las firmas poseen capacidad financiera exigida, según el cuadro que se adjunta y se encuentran dentro del promedio de calificación requerida, de

PODER JUDICIAL * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA * CONSEJO DE ADMINISTRACION

Lic. Dolly Fariña Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

conformidad con el artículos 34, penúltimo párrafo de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según el Anexo B, numeral 20 del PBC, se adjunta el cuadro de análisis correspondiente.-

Experiencia: Se ha analizado la evidencia que demuestra la experiencia de 2 años (2017 y 2018), referente a la Provisión de Equipos de computación, impresoras y otros, en cuanto a las firmas ganadoras presentan fotocopia de contratos de los años 2017 y 2018, tal como se solicita en el pliego de bases y condiciones.-
Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para cubrir el compromiso del presente llamado, según CDP N° 927/2019.

RECOMENDACIÓN: Teniendo en cuenta los criterios establecidos en los procesos de contrataciones , regidos por la Ley N° 2051/2003 y N° 3.439/2007" y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:

- **ADJUDICAR**, el llamado del **Rubro 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS y OTROS", PAC Nº 360.500**, de acuerdo al Cuadro de Propuesta de Adjudicación que se anexa al presente informe.

POR TANTO, y atendiendo al Manual de Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior del País,
EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL GUAIRA,

R E S U E L V E:

ART 1°.- APROBAR el Dictamen del Comité de Evaluación de esta Circunscripción Judicial.-

ART 2°.- ADJUDICAR LA CONTRATACION DEL RUBRO 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS Y OTROS", para la Circunscripción Judicial del Guaira, por la Modalidad de **CONTRATACION LCON 01/2019**, según PAC Nº 360.500, por la suma de Gs. **326.786.029** (trescientos veintiséis millones, setecientos ochenta y seis mil, veintinueve guaraníes) para el ejercicio fiscal 2018 con Fuente de financiamiento 30, según se anexa en el cuadro a continuación:

			DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				INFOSYSTEMS			
Ítem	Descripción	Cant. Adj	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido	Precio Total (IVA incluido)
1	Computadoras de Escritorio (Computadora Personal)	38	NO COTIZA				HP	CHINA	6,450,000	245,100,000
2	Impresora multifunción laser	3	CANON	CHINA	4,663,343	13,990,029	NO COTIZA			
3	Impresora Multifunción laser de alta gama (color)	1				0	HP	CHINA	7,366,000	7,366,000
4	Impresoras de chorro de tinta	23	NO COTIZA				EPSON	CHINA	1,410,000	32,430,000
5	Impresora matriz de puntos (matricial)	4	NO COTIZA				D.D.			
6	UPS para Relojes Biométricos	21	NO COTIZA				D.D.			
7	Pantallas / Monitor LED	6	NO COTIZA				SAMSUNG	CHINA	674,000	4,044,000

Lic. Dolly Fariña Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACION * CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA *

Juan Luciano Marece
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

8	UPS DE 800 VA	38	NO COTIZA	APS	CHINA	366,000	13,908,000
9	Routers de red	1	NO COTIZA	MICROTIK	CHINA	9,948,000	9,948,000
			13,990,029				312,796,000
TOTAL ADJUDICADO:							326,786,029

ART 3°.- AUTORIZAR al Presidente del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, Abog. Lorenzo Derlis Rodríguez E., **la SUSCRIPCION DEL CONTRATO DEL RUBRO 540 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACION, IMPRESORAS y OTROS** con el representante de cada firma adjudicada, según tabla de adjudicación.-

ART 4º.- ANÓTESE, regístrese, notifíquese.

Ante mí:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Secretaria del Consejo de Administración
Circunscripción Judicial Guairá

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL GUAIRA ★ CONSEJO DE ADMINISTRACION

Juan Luciano Mareco
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

Juan Carlos Bordón Barton
Miembro Consejo de Administracion
Circunscripción Judicial Guairá

DPTO. CONTRATACIONES
FECHA: 20/05/2019
HORA: 07:45
RECIBIDO POR:
Wilde Maldonado
Técnica U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá